



DECRETO EXENTO N° 3586

RETIRO, 15 NOV. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.517 de fecha 13/12/2012, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2013;
5. Decreto Exento N° 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

### DECRETO

1. **Paguese**, 01 Viatico sin pernoctar por la suma de \$18.174.-(dieciocho mil ciento setenta y cuatro pesos.-) a la funcionaria de Salud Municipal, que a continuacion se menciona por asistir a Reunion Mensual de Nutricionistas en Centro de Extensión de la Universidad Catolica del Muale de la ciudad de Talca.

- **SANDRA VILLAGRA GONZALEZ B / 11 RUT: 12.360.289-7**

2. **Impútese**, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DIRECTOR  
DPTO. SALUD  
ANGEL FUENTES RUIZ  
DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD  
RETIRO

#### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldia
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Recursos Humanos